AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD
Acta N° 100/2013 del 2 de diciembre de 2013

Labrada en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 2.640/2005, su modificatoria la Ley Nº 3.330/2007 y el Decreto Reglamentario N° 7.395/2006

Miembros del Directorio presentes:

1. José H. Maciel Jara, Presidente;
2. Edgar Augusto Alarcón Bacigalupo, Miembro del Directorio;
3. Ronald Granados, Miembro del Directorio; y,
4. Guido Rafael Zaldívar Rales, Miembro del Directorio.-

Miembros del Directorio ausente:

1. Martín Eduardo Salcedo Villalba, Miembro del Directorio; con motivo de su participación de la Pasantía "Banca de Desarrollo y Mercado de Capitales, la Gestión de COFIDE para la Emisión Internacional" aprobada por Resolución AFD Nº A98R02F251113.-

Síndico de la Contraloría General de la República ante la AFD: Cervante Jesús María Lara Céspedes.-

Hora de inicio de la sesión: 15.45 h. **Hora de culminación de la sesión:** 17:00 h.

RESOLUCIÓN AFD Nº A100R01F021213
"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "ASESORÍA JURÍDICA EXTERNA"
(Hoja 1 de 2).-

VISTO y CONSIDERANDO: El Informe de evaluación de ofertas de fecha 02 de diciembre de 2013, del Comité de Evaluación de Ofertas – AFD, emitido en el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para la contratación del servicio de "Asesoría Jurídica Externa", elevando a consideración del Directorio el resultado del proceso licitatorio.-

Que, sólo presentó propuesta la firma MORENO RUFFINELLI & ASOCIADOS en la fecha prevista para la apertura de propuestas técnicas.-

Que, la evaluación de la propuesta presentada fue realizada tomando en cuenta los artículos 26º, 27º y 28º de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", los artículos 55º, 56°, 57°, 58º, 60º, 61º, 63º y 64º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, y las disposiciones pertinentes de la Ley N° 3.439/07.-

Que, en primer lugar se verificó que la propuesta presentada se haya ajustado a los requerimientos de la documentación básica de carácter sustancial, constatándose que la misma se ha ajustado.-

Que, posteriormente se procedió a realizar la evaluación técnica de la propuesta presentada por la mencionada firma, resultando que la misma ha calificado para la siguiente etapa de evaluación, obteniendo un puntaje total de ochenta y cuatro (84) puntos.-

Que, en el referido informe se concluyó que la firma MORENO RUFFINELLI & ASOCIADOS se ajustó a los requisitos legales y técnicos del Pliego de Bases y Condiciones, resultando solvente su oferta y que asimismo acreditó la capacidad financiera requerida.-

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas - AFD recomendó al Directorio de la Agencia Financiera de Desarrollo adjudicar a la firma MORENO RUFFINELLI & ASOCIADOS el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para la contratación del servicio de "ASESORÍA JURÍDICA EXTERNA".-

Que, atendiendo los argumentos esgrimidos por el Comité de Evaluación de Ofertas - AFD en el referido informe, deviene pertinente dar curso favorable a la recomendación efectuada.-

EL DIRECTORIO DE LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO
RESUELVE:

FIRMADO: PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO

Heril

Oubenfui Arquímedes Figueredo
Secretario General Interino
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD
Acta N° 100/2013 del 2 de diciembre de 2013

Labrada en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 2.640/2005, su modificatoria la Ley Nº 3.330/2007 y el Decreto Reglamentario N° 7.395/2006

Miembros del Directorio presentes:

1. José H. Maciel Jara, Presidente;
2. Edgar Augusto Alarcón Bacigalupo, Miembro del Directorio;
3. Ronald Granados, Miembro del Directorio; y,
4. Guido Rafael Zaldívar Rales, Miembro del Directorio.-

Miembros del Directorio ausente:

1. Martín Eduardo Salcedo Villalba, Miembro del Directorio; con motivo de su participación de la Pasantía "Banca de Desarrollo y Mercado de Capitales, la Gestión de COFIDE para la Emisión Internacional" aprobada por Resolución AFD Nº A98R02F251113.-

Síndico de la Contraloría General de la República ante la AFD: Cervante Jesús María Lara Céspedes.-

Hora de inicio de la sesión: 15.45 h. **Hora de culminación de la sesión:** 17:00 h.

RESOLUCIÓN AFD Nº A100R01F021213
"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "ASESORÍA JURÍDICA EXTERNA"
(Hoja 2 de 2).-

.../// ...

Art. 1º.- Adjudicar a la firma Moreno Ruffinelli & Asociados el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para la contratación del servicio de "Asesoría Jurídica Externa", por un monto total de Guaraníes doscientos setenta y siete millones doscientos mil (₲ 277.200.000) IVA incluido; plurianuales, por el término de veinticuatro (24) meses, siendo el pago mensual de Guaraníes once millones quinientos cincuenta mil (₲ 11.550.000); por reunir los requisitos legales y técnicos y resultar solvente su oferta.-

Art. 2º.- Autorizar la suscripción del Contrato respectivo con la firma Moreno Ruffinelli & Asociados; así como la remisión de las documentaciones pertinentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-

Art. 3º.- Autorizar a la Gerencia de Administración y Operaciones a efectuar los pagos correspondientes al oferente adjudicado, previa obtención del Código de Contratación emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme a la propuesta presentada y previo cumplimiento de los recaudos legales, e imputar la erogación al Rubro Presupuestario respectivo.-

Art. 4º.- Comunicar a quienes corresponda.-

FIRMADO: PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO

Oubenfm Arquímedes Figueredo
Secretario General Interino
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL